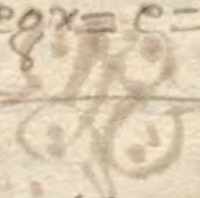


Ces.<sup>no</sup> Saque copia yntegra del despacho prece-  
 dente, y la Cole que en el libro Capitular Co-  
 rruiente para q. se tenga presente en quanto  
 ocurre a su materia o obsequancia. Son man-  
 do el Sr. D. Josef de la Plaza Albornoz  
 Alc. de ordn. desta Villa de Molina a  
 diez y nuebe de Enero mill setecientos  
 noventa y uno = Josef de la Plaza  
 Albornoz = Antem = Andres So-  
 riano = Em. = egr. = e. = oi. = n. = se. = o. = su. =  
 vale.



responde con su original despacho de fecha q. deba bi a  
 su conductor para q. siga su ruta a q. me remito, en  
 e. e. llo y cumplimiento de lo mandado. Yo el D. D.  
 Andres Soriano Crmo. del Rey nro. pp. en su con-  
 e. Reino y señorio del Número y Ayuntamiento  
 de esta Villa de Molina por merced  
 del Exmo. Señor Duque de Alba Duero  
 de ella (mis. or) Doy la presente que  
 legno y firmo en esta Villa de Molina a  
 diez y nuebe de Enero de mill setecientos

